

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

2024/14664 Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la imposición y la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, poda y voluminosos del municipio . Expediente 2699/2024/GEN.

ANUNCIO

Por el Pleno del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, en sesión celebrada el 21 de octubre de 2024, se adoptaron los acuerdos provisionales pertinentes a efectos de imponer y ordenar la exacción de la nueva Tasa que a continuación se detalla:

- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, poda y voluminosos del municipio de Riba-roja de Túria (TRRSU).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 35.3 de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Inspección y Recaudación de Tributos Locales del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria; se expone al público durante un plazo de 30 días hábiles, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia, y además en un diario de los de mayor difusión de la Provincia; todo ello a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones se entenderán definitivamente aprobados los acuerdos hasta entonces provisionales, debiendo en todo caso, los acuerdos definitivos (o los provisionales elevados a definitivo) y el texto íntegro de la nueva Ordenanza Fiscal así como el Estudio de Costes que le sirve de base y que en estos acuerdos se aprueba, publicarse en el BOP comenzando a aplicarse el citado acuerdo de imposición y ordenación, desde el 1 de enero de 2025 siempre que se haya procedido a su publicación definitiva.

Riba-roja de Túria, 21 de octubre de 2024.—El alcalde presidente, Roberto Raga Gadea.

